

F10P1.1 GRP	Ed. 24/02/2017 Rev. 11/10/2023 Rev. 4 Pág. 1/1	POLITICA DISTRIBUCION PRODUCTO FARMACÉUTICO	
----------------	---	--	---

RHENUS LOGISTICS S.A.U tiene como objetivo el cumplimiento de los requisitos establecidos en las *Directrices sobre prácticas correctas de distribución de medicamentos para uso humano (GDP)*.

Con este fin, establece, declara y asume los siguientes principios:

1. RHENUS LOGISTICS S.A.U dispone de un Sistema de Gestión de la Calidad que engloba una estructura organizativa, unos procedimientos de trabajo y unos recursos humanos y materiales, que garantizan la confianza en que el producto (medicamentos para uso humano) suministrado mantiene su calidad y su integridad durante el proceso de almacenamiento y transporte.
2. RHENUS LOGISTICS S.A.U dispone de un Sistema de Calidad implementado que garantiza que:
 - ✓ Los medicamentos se adquieren, se conservan, se suministran o se exportan de conformidad con los requisitos de las *correctas prácticas de distribución*.
 - ✓ Las Responsabilidades de Dirección se especifican claramente
 - ✓ Los productos se entregan a sus destinatarios en un plazo adecuado
 - ✓ Los registros se realizan cuando se lleva a cabo la actividad
 - ✓ Las desviaciones de los procedimientos establecidos se documentan y se investigan
 - ✓ Se adoptan medidas correctivas y preventivas adecuadas para corregir y evitar desviaciones, de conformidad con los principios de gestión de riesgos para la calidad.
 - ✓ Formación continuada en GDPs
 - ✓ Verificación de alarmas y sistemas de control de temperatura
3. RHENUS LOGISTICS S.A.U se reserva el derecho a Auditar al proveedor subcontratado para llevar a cabo el servicio bajo criterios GDPs

La Política de Correctas Prácticas de distribución de medicamentos para uso humano (GDP) ha sido comunicada a todo el personal de la Organización.



Xavier Giménez
Director General



Alicia Rodríguez
Responsable Calidad, MA y Seguridad